



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD CAMPESINA TRES UNIDOS DEL RIO CHAMBIRA
Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMC-2021-003
RUC: 20493229843
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación: LORETO / MAYNAS / ALTO NANAY
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 134-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODPM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 18/05/2021 - 17/05/2022
Zafra: 2021-2022
Volumen del Plan(m3): 10350.47
Consultor/Regente que suscribió el plan: ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Nro Informe de Supervisión: 00181-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 23/07/2023, **Término:** 01/08/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00341-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00133-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.2435U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 29, 1, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Guatteria elata</i> Carahuasca	1	24.199	4.789	4.789
2	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	1	884.032	76.579	25.504
3	<i>Iryanthera lancifolia</i> Cumala	1	570.839	233.7	8.515
4	<i>Parkia nitida</i> Pashaco	1	1597.847	261.038	29.35
5	<i>Protium aracouchini</i> Copal	1	76.336	35.208	21.643

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/08/2023

Fecha y hora de Consulta: 4/01/2025 23:38:46

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.